

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CT-SE 02/2019  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En el km 4.5, de la carretera a Los Cués, Municipio de El Marqués, Querétaro, siendo las 15h30 del 22 de febrero de 2019, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración ubicada en el Edificio "B" del Centro Nacional de Metrología, los integrantes del Comité de Transparencia del CENAM, a fin de llevar cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.**

Como primer punto, se verificó que hubiera Quórum legal, dándose inicio formal a la Sesión contando con la asistencia de las siguientes personas:

**C.P. Genaro Morales Sánchez**

Director de Administración  
Servidor Público designado por el Titular del CENAM.

**Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio**

Director General de Servicios Tecnológicos  
Titular de la Unidad de Enlace.

**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**

Titular del Órgano Interno de Control en el CENAM.

**Lic. Ignacio Martín Watson Hernández**

Titular del Área de Responsabilidades, Suplente del Órgano Interno de Control en el CENAM.

**Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez**

Coordinador administrativo  
Invitada

**Lic. Rafael Monroy Santillán**

Coordinador Administrativo de Organización, Calidad y Programas Especiales.  
Invitado

**Mtro. Rafael Caballero Jiménez**

Director de Recursos Humanos  
Invitado

**Lic. Rodolfo Martell Téllez**

Subdirector de Adquisiciones  
Invitado

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten number 17]*

A continuación, el C.P. Morales en su calidad de Presidente procedió a desahogar los asuntos a tratar en la presente sesión.

## **2.- APROBACIÓN DE EL ORDEN DEL DIA**

Acto seguido, el C.P. Morales sometió a consideración de los presentes el Orden del día el cual fue aprobado por unanimidad.

## **3.- ASUNTOS A TRATAR**

Se presentó el siguiente y único asunto:

### **3.1 Recurso de Revisión RRA 1232/19**

El C.P. Morales indicó que el motivo de esta reunión es para atender el recurso de revisión RRA 1232/19, que se interpuso a la información que aportamos como respuesta de la solicitud 1009500001619, relacionada con el personal de plaza, honorarios o asimilables que causó baja entre el 31 de octubre de 2018 y el 1° de enero de 2019, indicando que en la convocatoria de reunión se les compartió información que cada una de las áreas había aportado; procediendo a mostrar la información que el área de Adquisiciones presentó, que son todos los contratos de servicios profesionales que se vencieron en el mes de diciembre.

El Lic. Martell precisó que es información de Proveedores de Servicios Profesionales cuyo contrato concluyó su vigencia entre octubre de 2018 y enero de 2019.

Sobre el particular, el C.P. Morales comentó que es la información que expone es la que se le entregó al requirente de la solicitud de información; acto seguido mostró la información de Recursos Humanos, explicó que son dos tablas la primera corresponde a los Servidores Públicos en la cual se detalla el nombre de la persona, el puesto y el área de adscripción, y la segunda muestra el personal contratado por Honorarios asimilados que se dio de baja durante el periodo mencionado. Agregó que se les solicitó al área de Adquisiciones y a la de Recursos Humanos, vía correo electrónico, ratificaran o rectificaran la información que habían aportado y la respuesta de ambas áreas fue, que una vez revisada la información reportada, la misma es correcta conforme a lo que ya se había reportado. A continuación, indicó que el solicitante presentó su inconformidad de la siguiente manera:

*"Considero que la información está incompleta, en medios de comunicación han salido noticias de más personal que causo baja en esa institución, por lo que requiero proporcionen los datos completos"*

El C.P. Morales manifestó que de conformidad con atención que en su oportunidad efectuaron las áreas de Adquisiciones y de Recursos Humanos, la respuesta que se emitirá para dar atención al recurso de revisión RRA 1232/19, será en el sentido de que se ratifica la información que se

aportó, derivado de que es con la que cuenta el CENAM y una vez más habiendo revisado nuestros archivos es la correcta; por lo que consultó con los miembros del Comité de Transparencia su opinión al respecto.

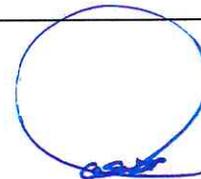
Los miembros del comité asintieron su conformidad con la respuesta que se dará al recurso de revisión RRA 1232/19.

**Acuerdo 22/02/2019-1**

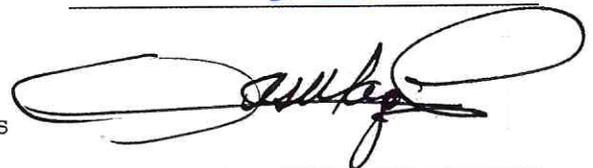
Conforme a la información presentada y los comentarios vertidos, los miembros del Comité determinaron que para dar atención al recurso de revisión RRA 1232/19, se ratificara la información al no haber nada más que presentar, ante la solicitud 1009500001619.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria 02/2019 del Comité de Transparencia correspondiente al 22 de febrero de 2019, siendo las 16h00, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos a que haya lugar.

**C.P. Genaro Morales Sánchez**  
Director de Administración  
Servidor Público designado por el Titular  
del CENAM



**Dr. Ismael Arturo Castelazo Sinencio**  
Director General de Servicios Tecnológicos  
Titular de la Unidad de Transparencia



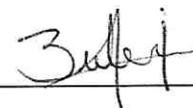
**Dr. José Francisco Paz Soldán Guerra**  
Titular del Órgano Interno de Control en el  
CENAM



**Lic. Ignacio Martín Watson Hernández**  
Titular del Área de Responsabilidades  
Suplente del Órgano Interno de Control en el  
CENAM



**Ing. Eva Zulema Anaya Jiménez**  
Coordinador Administrativo  
Invitada



**Lic. Rafael Monroy Santillán**  
Coordinador Administrativo de Organización,  
Calidad y Programas Especiales.  
Invitado

**Mtro. Rafael Caballero Jiménez**  
Director de Recursos Humanos  
Invitado

**Lic. Rodolfo Martell Téllez**  
Subdirector de Adquisiciones  
Invitado



---



---

- 1 - +

---